



Proyecto n° PI-21-7552-2009

**Producir y reproducir la vida latinoamericana: análisis y propuestas para una reorganización social del trabajo y los cuidados**

Responsable: Carosio, Alba

Etapas cumplidas / Etapas totales 1/1

Especialidad: Estudios sociales

**Resumen:** El trabajo femenino que se dedica a las familias, sin percibir remuneración ni beneficios de seguridad social, ha sido tradicionalmente y continúa siendo la columna vertebral del cuidado y del subsidio a la protección social. Esto último, en virtud de que las mujeres, en su rol cuidadoras, absorben el impacto principal de la falta y/o disminución la provisión pública de servicios de atención. Pero, las cuidadoras no remuneradas tienen una crónica falta de derechos de protección y seguridad social. El impedimento central para el reconocimiento estos derechos ha sido el uso restrictivo de las palabras “trabajo” y “trabajadora”, que en los textos internacionales de derechos humanos se aplica sólo a quienes reciben pago por su trabajo. Se proponen dos categorías que amplíen la conceptualización del trabajo: 1. Categoría trabajo de cuidado: indica que se trata de actividades costosas en términos de tiempo y energía, y se realizan como obligaciones (contractuales o sociales), a la vez que implica una renuncia o imposibilidad de invertir dicho tiempo en trabajo remunerado, ocio o participación social y política. Se trata más bien de aquellos elementos que cuidan o “nutren” a las personas, en el sentido que les otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en sociedad. Así, el cuidado refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentar educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Abarca por tanto al cuidado material que implica un trabajo, al cuidado económico que implica un costo y al cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo. 2. Categoría de Corresponsabilidad Social y Pública: en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (CSCF). Esta categoría nombra y agrupa la inversión pública, en programas, proyectos y servicios que promueven la valorización del trabajo doméstico, la soberanía alimentaria, la responsabilidad social y pública, en la reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado de la familia (protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con capacidades diferentes); permitiendo compartir obligaciones tradicionalmente asignadas a las mujeres, y liberar tiempo para ampliar sus oportunidades de ejercicio de los derechos humanos.

**Productos**

*Publicaciones*

*Artículos*

N. Castañeda, C. Ascanio, A. Carosio, y M.E. Alva, “El trabajo socio productivo en el marco de la economía social y la igualdad y equidad de género”, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* - julio/diciembre, **15(35)**, 59-72, 2010.

*Eventos*

1. A. Carosio, “Cuidados, reproducción y corresponsabilidad en Venezuela. Algunas reflexiones y propuestas”, *VI Encuentro Internacional de Cooperación Asturiana para el Desarrollo*, Oviedo, España, 2011.

2. A. Carosio, “Fundamentalismos y multiculturalidad las mujeres en la encrucijada”, *VI Jornadas de Investigación de FaCES, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Dr. Rodolfo Quintero»*, UCV, 2011.

3. A. Carosio, “Aportes feministas para la vida buena”, *Primera Conferencia Global de PROUT*, Venezuela, 2011.

4. A. Carosio, (conferencia), “Familia y Género”, Curso de Postgrado *Familias Venezolanas de la Actualidad*, Maestría en Psicología del Desarrollo Humano. Facultad de Humanidades y Educación, UCV.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO



*Otros*

1. Documento “Bases Conceptuales y Revisión de Compromisos Internacionales sobre Corresponsabilidad y Género”, 2010.
2. Documento, “Género y Corresponsabilidad. Propuestas para la Igualdad”, 2010.